

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina:  
Dr. César Milstein



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°: REC-1067650-21

SANTA FE, 27 de mayo de 2021

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta n° 5 de fecha 13 de mayo de 2021, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **94**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCE\_REC-1067650-21\_94**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

CONSEJO SUPERIOR

- 13 de mayo de 2021-  
-5ta. sesión ordinaria -

ACTA N° 5

5ta. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA
- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretaria Administrativa: Téc. Gabriela SAUBOIS

-----En la ciudad de Santa Fe a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en el Paraninfo en forma presencial y de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog Javier AGA

Dra. Larisa Ivón CARRERA

Prof. Laura Rita TARABELLA

Msc. Humberto Luis José OCCHI

Bioq. Adriana ORTOLANI

Dr. Raúl Amancio PEDRAZA

Arq. Rubén Marcelo MOLINA

Dr. Adrián BONIVARDI

Dr. Sergio Miguel HAUQUE

Dr. Norberto GARIGLIO

Dr. Eloy Emiliano SUAREZ

Dr. Samuel Leonardo SEIREF

Mag. Ana María MÁNTICA

Dr. Roberto ARCE

Lic. Carlos Alberto BELTRÁN

Mag. Daniel Luis MALANO

Arq. Carlos Rubén SASTRE

Dra. Laura KASS

Ing. Agr. Osvaldo Mario FELLI

Dra. Marina Judith FLORES

Prof. José Alberto ROBERT

CPN. Juan Andrés LIMONTA

Abog. Beatriz BARLETTA

Da. Rosario María REYNA

D. Germán Emanuel BERMAN

Da. Selene Ileana PASUTTI



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCE\_REC-1067650-21\_94**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

D. Emiliano Federico BOURNISSENT VITTI    Da. María Eloísa ALVAREZ  
Da. Micaela Norali FERREYRA                      Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC  
Téc. Diego Hernán RAMOS

Ausentes con aviso

Ing. Mario Isaac SCHREIDER

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N°  
1585/21, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las dieciséis y veinte con quórum reglamentario, se inicia la 5ta. sesión  
ordinaria – quinta reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta  
correspondiente a la sesión N° 4 de fecha 29 de abril de 2021. Sometida a votación,  
resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: “Asuntos  
Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos  
conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N.º REC-1065391-21. Tomado  
conocimiento. 2) Expte. N.º REC-1047199-20. Tomado conocimiento. 3) Exptes.  
N.ºs. REC-1029946-20 y REC-1059474-21. Tomado conocimiento. 4) Exptes. N.ºs.  
REC-1060246-21, REC-1060232-21, REC-1060331-21; REC-1060335-21; REC-  
1060342-21; REC-1060242-21; REC-1060243-21; REC-1060338-21; REC-  
1060333-21; REC-1033537-20; REC-1049626-20; REC-1035686-20, FCV-  
1055576-21, REC-1049728-20, REC-1049730-20, REC-1059406-21, REC-  
1049729-20, REC-1033509-20, REC-1060339-21, REC-1060329-21, REC-  
1033527-20, REC-1058015-21, REC-1032955-20, REC-1060244-21, REC-  
1060240-21, FADU-1045111-20, REC-1062225-21 y REC-1034104-20. Tomado



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1067650-21\_94**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

conocimiento. 5) Expte. N.º REC-1034260-20. Tomado conocimiento. 6) Expte. N.º REC-1063835-21 y REC-1065272-21. Tomado conocimiento. 7) Expte. N.º REC-1063947-21. Tomado conocimiento. 8) Expte. N.º FCM-1062088-21. Tomado conocimiento. 9) Expte. N.º REC-1065272-21, FCV-1061473-21; FCV-1063829-21 y FBCB-1062102-21. Tomado conocimiento. 10) Expte. N.º REC-1027046-20. Tomado conocimiento. 11) Exptes. N.ºs. FCJS-1055300-21 y REC-1054119-21. Tomado conocimiento. 12) Expte. N.º REC-1060073-21. Tomado conocimiento. 13) Expte. N.º FCE-1062235-21. Tomado conocimiento. 14) Exptes. N.ºs. FCE-1055392-21; FCE-1054458-21; FCE-1054460-21; FCE-1054456-21; FCE-1054462-21, FCE-1054461-21 y FCE-1059112-21. Tomado conocimiento. 15) Expte. N.º REC-1060008-21. Tomado conocimiento. 16) Expte. N.º REC-1039289-20. Tomado conocimiento. 17) Expte. N.º FBCB-1060454-21. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 18) Expte. N.º FBCB-1051608-20. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 19) Expte. N.º REC-1061103-21. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 20) Expte. N.º REC-1052159-20. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 21) Expte. N.º REC-1065979-21. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. FUERA DE NÓMINA: 22) Expte. N.º REC-1051428-20. Tomado conocimiento. 23) Expte. N.º REC-1051694-20. Tomado conocimiento. 24) Exptes. N.ºs. REC-1065786-21 y REC-1065782-21. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 25) Expte. N.º REC-1064716-21 y REC-1064708-21. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión. 26) Exptes. N.ºs. REC-1064712-21, REC-1066114-21 y REC-1066133-21. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión. 27) Expte. N.º REC-1058020-21 y REC-1058026-21. Tomado conocimiento.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----El señor Consejero Decano Abog. Javier AGA realiza un homenaje al recientemente fallecido Ing. Miguel LIFSCHITZ, exgobernador y actual presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, destacando aspectos



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1067650-21\_94** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

relacionados con su militancia y solicita un minuto de silencio.-----

-----Luego del minuto de silencio, las señoritas Consejeras Estudiantiles Da. María Eloísa ALVAREZ en nombre de la agrupación MNR y Da. Rosario María REYNA en nombre de la agrupación Franja Morada, se expresan en igual sentido en torno al tema ya mencionado.-----

-----El señor Rector propone al Cuerpo hacer propias las palabras de los Consejeros que lo han precedido como un justo homenaje al Ing. LIFSCHITZ.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con Despachos de Comisión.-----

-----Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de Comisión de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- |  |          |
|--|----------|
| - Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1064901-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1063800-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 3 – Expte. N° REC-1063909-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 4 – Expte. N° REC-1062170-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 5 – Expte. N° REC-1063804-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 6 – Expte. N° REC-1064051-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 7 – Expte. N° REC-1050810-20 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 8 – Expte. N° REC-1050809-20 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 9 – Expte. N° FCA-1056067-21 | APROBADO |

-----El señor Rector dice: “Los dictámenes 10 y 11 corresponden a renunciaciones de becas de posgrado. Vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 10 – Expte. N.º REC-1057577-21 y N° 11 – Expte. N.º REC-0977989-19. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- |  |          |
|--|----------|
| - Despacho de Comisión N° 12 – Expte. N° REC-1036026-20  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 13 – Expte. N° REC-1049345-20  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 14 - Expte. N.º REC-1061004-21 | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 15 - Expte. N° REC-1050142-20  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 16 - Expte. N° REC-1033202-20  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 17 - Expte. N° REC-1062640-21  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 18 - Expte. N° REC-1045868-21  | APROBADO |
| - Despacho de Comisión N° 19 - Expte. N° REC-1051087-20  | APROBADO |



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1067650-21\_94**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



//

-----El señor Rector dice: “Los dictámenes 20 y 21 refieren a modificación de presupuestos de SAT-SET aprobados. Vamos a tratarlos en conjunto.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 20 – Expte. N.º FBCB-1061213-21 y 21 – Expte. N° FBCB-1058854-21. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 22 – Expte. N° REC-1063834-21 APROBADO

-----El señor Rector agrega: “Los dictámenes 23 a 25 refieren a otorgamiento de becas SAT- SET múltiples comitentes aprobados. Vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 23 – Expte. N° REC-1062588-21; N° 24 – Expte. N° REC-1063418-21, N° 25 – Expte. N° FCA-1061072-21. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 26 – Expte. N° REC-1060456-21 APROBADO

-----El señor Rector expresa: “Los despachos del 27 al 55 corresponden a modificaciones al listado de becarios de SAT-SET múltiples comitentes aprobados. Vamos a tratarlos en conjunto.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 27 – Expte. N° FCE-1063270-21; N° 28 – Expte. N° FCM-1061804-21; N° 29 – Expte. N° FCM-1062087-21; N° 30 – Expte. N° REC-1058708-21; 31 – Expte. N° FCE-1061223-21; N° 32 – Expte. N° REC-1060730-21; N° 33 – Expte. N° REC-1061214-21; N° 34 – Expte. N° REC-1063289-21; N° 35 – Expte. N° FADU-1061918-21; N° 36 – Expte. N° FBCB-1063235-21; N° 37 – Expte. N° FBCB-1064522-21; N° 38 – Expte. N° FCJS-1063425-21; N° 39 – Expte. N° FCJS-1063463-21; N° 40 – Expte. N° FHUC-1064377-21; N° 41 – Expte. N° REC-1061842-21; N° 42 – Expte. N° REC-1063786-21; N° 43- Expte. N° FBCB-1063710-21; N° 44 – Expte. N° FHUC-1064378-21; N° 45 – Expte. N° REC-1064420-21; N° 46 – Expte. N° FBCB-1061401-21; N° 47 – Expte. N° FCJS-1061850-21; N° 48 – Expte. N° REC-1063160-21; N° 49 – Expte. N° REC-1063290-21; N° 50 – Expte. N° FBCB-1060670-21; N° 51 – Expte. N° REC-1064450-21; N° 52 – Expte. N° FADU-1062758-21; N° 53 – Expte. N° REC-1062328-21; N° 54 – Expte. N° FBCB-1061215-21 y N° 55 – Expte. N° FCA-1062239-21. Sometidos a votación, resultan

APROBADOS.-----

-----El señor Rector afirma: “No hay más Despachos de Comisión ni pedidos de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1067650-21\_94** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina:  
Dr. César Milstein



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°: REC-1067650-21

//

tratamiento sobre tablas. Antes de finalizar, vamos a volver a solicitar al Cuerpo autorización para seguir girando los expedientes que son urgentes, directamente a Comisión y recordarles que la próxima reunión es el 27 de mayo. Buenas tardes.”-----

-----No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.-----

-----Siendo las 17:00 hs se levanta la sesión.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1067650-21\_94** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.